

## Boletín de prensa N.º 76

Bogotá, D. C., 20 de junio de 2019

### **600 bachilleres podrán acceder a una oportunidad en el SENA**

*Para postularse, deben haberse graduado y tener los resultados de las pruebas de Estado. La oferta incluye siete cursos técnicos o la profesionalización en Tecnología de Gestión Empresarial.*

Hasta el próximo martes 25 de junio hay plazo para inscribirse en la convocatoria que ofrece la Secretaría de Educación del Distrito, en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para acceder a un cupo en uno de siete cursos técnicos o a la profesionalización en Tecnología de Gestión Empresarial.

Se trata de 420 cupos para los cursos técnicos y 180 cupos para igual número de bachilleres que podrán acceder a esta posibilidad, a fin de potenciar sus oportunidades de entrada en el mercado laboral y de beneficiarse con servicios como empleabilidad, emprendimiento, cadena de formación, entre otros que existen, gracias a diferentes convenios en ejecución, y a los pueden aspirar si finalizan la formación en el SENA.

Los cursos técnicos son los siguientes: Instalaciones Eléctricas Residenciales; Instalaciones de Electrodomésticos; Implementación y Mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales; Mantenimiento de Equipos de Refrigeración, Ventilación y Climatización; Mantenimiento de Equipos de Electrónica de Consumo Masivo en Audio y Video; Instalación de Redes Híbridas de Fibra Óptica y Coaxial; e Instalación de Redes Internas de Telecomunicaciones.

Esta oportunidad forma parte del portafolio ‘Bogotá, ciudad educadora’, con el que la administración de Enrique Peñalosa busca hacer realidad el sueño de seguir los estudios después de la educación media para apoyar, de esta forma, el desarrollo de los proyectos de vida de los jóvenes de la ciudad.

Quienes estén interesados deben tener en cuenta que no pueden inscribirse en más de uno de los programas ofertados y que el estar inscritos no significa ‘otorgar el cupo’. La entrega de cupos está ligada a la verificación de información por parte del

SENA, por tanto, la inscripción no obliga a la Secretaría de Educación del Distrito ni al Sena a otorgar el cupo.

Para postularse, solo es necesario contar con el título de bachiller y las pruebas de Estado. En el siguiente enlace, pueden realizar la inscripción:

[https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/gestion-educativa/convocatorias-abiertas](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/gestion-educativa/convocatorias-abiertas)

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**  
**Oficina Asesora de Comunicación y Prensa**  
**3241000 Ext. 1311 /1309**